

INFORME GERENTE

El Tambo, 8 de marzo del 2020.

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A.

Presentes

En calidad de Gerente de la COMPANIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A. Cumplido con la obligación legal de presentar a Uds. El siguiente informe de labores, el cual comprende una presentación del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas en el transcurso del año, así, durante el presente ejercicio fiscal debo indicar que se han cumplido los objetivos en un 100%, hemos presentado todos los informes y los documentos ante el servicio de rentas internas, superintendencia de compañías y otros organismos de control que determino que nuestra institución para el presente ejercicio fiscal se encuentre al día en sus obligaciones

Como es de su conocimiento señores Accionistas, nuestra empresa ha registrado movimientos operativos de acuerdo a las proyecciones estimadas, específicamente en el área y cobertura de negocios relacionados.

De lo mencionado anteriormente, hemos registrado las operaciones de carácter financiero y contable, según disposiciones legales en vigencia. A su vez hago entrega de un ejemplar de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 junto con sus anexos, para una mejor información individual de los movimientos operativos de la compañía, con los siguientes saldos **ACTIVOS CORRIENTES:** siete mil novecientos veinte y ocho con treinta y cuatro centavos, **ACTIVOS NO CORRIENTES:** cero dólares, **PASIVOS CORRIENTES:** setenta y cuatro dólares con sesenta y ocho centavos, **CAPITAL SOCIAL,** cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares con veinte y tres centavos una reserva legal de doscientos quince dólares con noventa y dos centavos, utilidades no distribuidas el valor de dos mil seiscientos treinta y nueve dólares total de patrimonio el valor de siete mil quinientos cincuenta y tres con sesenta y seis centavos, utilidades luego de descuentos seiscientos cincuenta y nueve con sesenta y tres centavos, y un impuesto a la renta por pagar sesenta y siete dólares con ochenta centavos.

Cabe mencionar que los estados financieros adjuntos, han sido preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), cumpliendo de esta forma con requerimientos y disposiciones emanadas por la superintendencia de compañías.

llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.
Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. -El Tambo 22 de febrero del 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Zhapa Bravo Paulquén da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Los dos informes se anexan al expediente de la presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias tributarias o de cualquiera otra índole. En asuntos Varios se conoce el oficio sobre la donación de una computadora para los infocentros y se decide esperar a ver qué sucede y decidir sobre la comunicación, además se decide transferir los dineros que están en la Cuenta del Banco del Austro a una nueva cuenta del Jardín Azuayo, resolución aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y

Secretario actuantes



GERENTE



SECRETARIO